

Ciudad de México a 28 de enero de 2020

En seguimiento a la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 28 de enero de 2020, se informa que en dicha sesión se sometió a aprobación los siguientes Programas Sociales de la ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS denominados:

- Formación Artística
- Hogares Dignos
- Apoyos para Personas con Discapacidad o Enfermedad Crónica

Quedando aprobados mediante el siguiente Acuerdo:

COPLADE/SE/III/08/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, denominados:

- Formación Artística
- Hogares Dignos
- Apoyos para Personas con Discapacidad o Enfermedad Crónica

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO